

Sevilla, 1 de junio de 2016

Refª.: Circular SA 35 -2016

A los **Titulares de Centros**  
**Directores de Centros**  
**Junta Directiva**  
**Asesores Jurídicos**

<b>ABONO PARTIDA DE OTROS GASTOS</b>
--------------------------------------

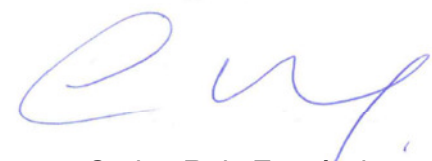
Estimado/a amigo/a:

Nos ponemos en contacto contigo para informarte que ayer, 31 de mayo, se procedió por parte de la Consejería de Educación al pago de la partida de otros gastos correspondientes al trimestre abril-junio de 2016.

Como sabes, una de los principales caballos de batalla de nuestra Organización es el pago puntual de esta partida tan necesaria para el normal funcionamiento de los centros. Por ello, consideramos una buena noticia que el abono se produzca en el mes intermedio del trimestre, práctica cuya recuperación ha sido demandada reiteradamente por ECA.

Aún así, seguiremos trabajando en la misma línea, con la intención de consolidar nuevamente esta situación.

Esperamos que la información ofrecida sea de tu interés. Sin otro particular, recibe un cordial saludo.



Carlos Ruiz Fernández  
Secretario Autonómico ECA